



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 468 /

CHIGUAYANTE, **13 MAR. 2012**

VISTOS : Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; La orden de pedido interno N°2.097 de la Dirección Jurídica, que solicita la renovación periodo marzo 2012-2013 de la Base de datos del Diario Oficial; Cotización de la empresa Base de Datos del Diario Oficial S..A.; el Artículo N° 08, letra g) de la Ley de Compras N°19.886; Reglamento de la mencionada Ley Artículo N° 10, num. 7 letra e) "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto, para la renovación periodo marzo año 2.012 a 2.013 de la Base de datos del Diario Oficial en **Base de Datos del Diario Oficial S..A. Rut.: 96.814.650-5**, actuando de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8°, letra g) de la Ley y el artículo N°10 núm. 7 letra e) de la Ley de Compras N°19.886.

2°. Contrátese la provisión del servicio al proveedor en **Base de Datos del Diario Oficial S..A. Rut.: 96.814.650-5**, para la renovación periodo marzo año 2.012 a 2.013, pagadero una sola vez por un monto total de \$148.750.- (ciento cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos), según Orden de Pedido Interno N°2.097 de la Dirección Jurídica.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

SSV/LTS/RFC/LPC/lpc.



SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Área Adquisiciones.

